



Información estadística sobre el derecho de acceso a la información pública

- **Año 2020**

Durante el año 2.020, las solicitudes del derecho de acceso a la información pública, tramitadas con arreglo a la ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, han sido las siguientes:

- **Número de solicitudes recibidas:** 81.
- **Número de solicitudes estimadas/desestimadas/estimadas parcialmente:** 79 solicitudes estimadas, 2 denegadas.
- **Resumen temático:** Solicitudes de acceso a expedientes finalizados y que se encuentran en el archivo de oficina de Licencias de Obras, de Licencias de Actividad y de Planeamiento de la Concejalía de Urbanismo, así como a oposiciones y a actuaciones policiales.

En cuanto a presentación de solicitudes a través del registro electrónico, constan 17 solicitudes de interesados que erróneamente seleccionaron este procedimiento, pero que corresponde a otro tipo de tramitación administrativa, por lo que se remitió para su tramitación al servicio municipal competente.

Actualizado a fecha 29/04/2021